



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

Fuenlabrada a 13 de septiembre 2017

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA por la puesta en marcha de ayudas al pago del IBI a las personas con ingresos insuficientes.**

En el pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada se han tenido numerosas discusiones en torno a las políticas referentes a impuestos como el IBI. En ellas se han mostrado diversos puntos de vista, que tienen que ver con la nula progresividad fiscal que el impuesto permite o con su importancia al ser uno de los escasos medios de los ayuntamientos para su financiación de manera estable, entre otras.

Sin embargo, estos problemas (falta de progresividad y dificultades de financiación de los ayuntamientos) no se pueden cambiar desde el pleno de un ayuntamiento, y mientras tanto, los grupos políticos son perfectamente conscientes de que existe una cantidad importante de personas que no dispone de los ingresos suficientes para hacer frente al pago de vivienda, comida, energía o transporte, por lo que el pago de impuestos como el IBI suponen para ellas una carga añadida que si se cree en el derecho a una vida digna no se les pedir en esa situación, y que en muchos casos se acaba convirtiendo en una deuda que se convierte a medio-largo plazo en un impedimento para salir de la situación de dificultad económica por la que atraviesan.

Desde Ganar Fuenlabrada creemos que es urgente que nuestro ayuntamiento aborde esa realidad de forma específica, buscando las mejores soluciones legales para que el pago del IBI no imposibilite que nadie tenga una vida digna.

Por estos motivos, se proponen para su aprobación en pleno los siguientes ACUERDOS

**1.** Instar a la junta de gobierno local a estudiar y realizar los pasos necesarios para la implementación de exenciones, ayudas o prestaciones que permitan y garanticen el pago del IBI de la vivienda habitual para aquellas personas con ingresos insuficientes. Este procedimiento deberá considerar especialmente a aquellas personas que no tengan ingresos

---

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

Web: [ganarfuenlabrada.org](http://ganarfuenlabrada.org)



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

o estos estén por debajo del SMI, así como a aquellas que cuentan con personas dependientes a su cargo, que se encuentran inmersas en procesos de desahucio para su primera vivienda, o reconocida su situación de vulnerabilidad por los servicios sociales.

**2.** Instar a la junta de gobierno local a estudiar la adopción de medidas para posibilitar la cancelación de deudas por el pago del impuesto del IBI de años anteriores u otras medidas similares a personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

**3.** Reafirmar la necesidad de una ley autonómica de financiación local que haga posible una financiación estable de los ayuntamientos que no dependa de impuestos de escasa o nula progresividad como el IBI.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo

Portavoz del GM Ganar Fuenlabrada

---

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

Web: [ganarfuenlabrada.org](http://ganarfuenlabrada.org)